

Guayaquil, Noviembre 23-2000

Señores
INMOBILIARIA LATINA, LATINCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la ley de compañías y su reglamento, que dispone la revisión de los estados financieros y su opinión a cerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía inmobiliaria Latina, Latincorp S.A, correspondiente al ejercicio fiscal de 1996.

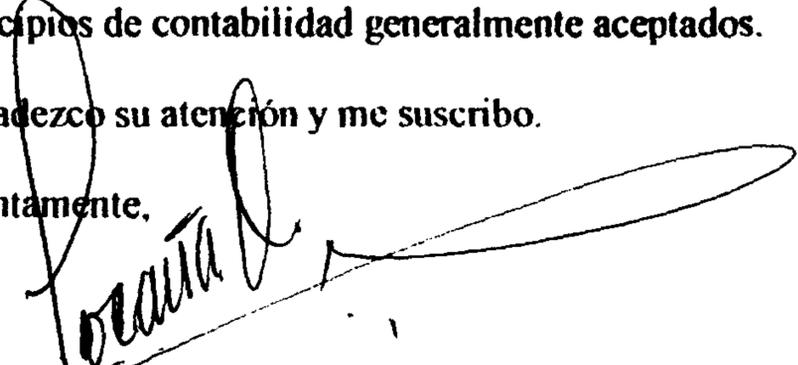
He procedido a revisar los Libros y los Registros contables, relacionados con el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 1996.

También procedí a revisar el Libro de Acciones y Accionistas y el correspondiente a las Actas de la Junta General y su expediente.

En la revisión he podido verificar que la compañía antes mencionada no ha desarrollado actividad alguna, por lo tanto no habiendo encontrado una situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que los Estados Financieros que se presentan por el período fiscal de 1996, se encuentran razonablemente preparados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco su atención y me suscribo.

Atentamente,


Ing. ENRIQUE OCAÑA AYAUCA.
COMISARIO

02 ENL 2001

